

NOTARÍA 18

Cantón Quito

Dra. Glenda Zapata Silva

2015	17	01	18	P03415
------	----	----	----	--------



ACTO:

AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS

OTORGANTE:

RAZON SOCIAL

RUC

SACCHETTI S.A.

0992257865001

CAPITAL ACTUAL: USD. \$.104.800,00

AUMENTO: USD. \$.37.700,00

NUEVO CAPITAL: USD. \$.142.500,00

DI COPIAS **WGP**

En la ciudad de San Francisco de Quito, Capital de la República del Ecuador, hoy día, **VEINTE Y DOS (22)** de **SEPTIEMBRE** del **DOS MIL QUINCE**, ante mí, **DOCTORA GLENDA ZAPATA SILVA, NOTARIA DÉCIMA OCTAVA DE QUITO DISTRITO METROPOLITANO**, comparece la señora **KARINA MARGARITA SANTILLAN ANDRADE**, en su calidad de Gerente General y Representante Legal de la compañía **SACCHETTI SOCIEDAD ANONIMA**, conforme consta del nombramiento que se agrega; y, además debidamente autorizado por la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, según se desprende del acta que se adjunta.- La compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casada, domiciliada en esta ciudad de Quito, legalmente capaz para contratar y poder obligarse; a quien de ⁶conocer doy fe, ya que me presenta sus documentos de

1 identidad, bien instruida por mí la Notaria, en el objeto y
2 resultados de esta escritura a la que procede libre y
3 voluntariamente de conformidad con la minuta que me
4 presenta para que eleve a instrumento público, cuyo tenor
5 literal es el siguiente: "**SEÑORA NOTARIA:** En el Registro de
6 Escrituras Públicas a su cargo sírvase insertar una de
7 aumento de capital social y reforma de estatutos que se
8 otorga al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA.-**
9 **COMPARECIENTE:** Comparece al otorgamiento de la
10 presente escritura pública la compañía SACCHETTI
11 SOCIEDAD ANONIMA debidamente representada por la
12 señora Karina Margarita Santillán Andrade, en su calidad de
13 Gerente General y Representante Legal, de conformidad con
14 el nombramiento que se agrega. La compareciente es mayor
15 de edad, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casada y
16 domiciliada en esta Ciudad de Quito. **SEGUNDA.-**
17 **ANTECEDENTES:** La Compañía SACCHETTI SOCIEDAD
18 ANONIMA se constituyó mediante escritura pública celebrada
19 el veinte y uno de Junio de dos mil dos, ante el Notario
20 Vigésimo Quinto del Cantón Guayaquil, e inscrita en el
21 Registro Mercantil del mismo cantón, el primero de agosto de
22 dos mil dos. Con fecha veinte y dos de Junio de dos mil seis,
23 ante el Notario Quinto del Cantón Guayaquil, Doctor Cesario
24 Condo, se otorgó la escritura pública de cambio de domicilio
25 social a la Ciudad de Quito, debidamente inscrita en el
26 Registro Mercantil de Quito, el primero de Septiembre de dos
27 mil seis. La Junta General Extraordinaria y Universal de
28 ⁶⁷ Accionistas de SACCHETTI SOCIEDAD ANONIMA reunida el

NOTARÍA 18

Cantón Quito

Dra. Glenda Zapata Silva



1 once de septiembre de dos mil quince resolvió lo siguiente:
2 Aumentar el capital social de la compañía en treinta y siete mil
3 setecientos dólares de los Estados Unidos de Norteamérica.
4 Reformar los estatutos sociales de la compañía. Autorizar a la
5 Gerente General para que legalice todas las Resoluciones
6 adoptadas por la Junta General. **TERCERA.- AUMENTO DE**
7 **CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS.-** Con estos
8 antecedentes, la compareciente, en la calidad en que
9 interviene, manifiesta que procede a elevar a escritura pública
10 las siguientes Resoluciones adoptadas por la Junta General
11 Extraordinaria y Universal de Accionistas de SACCHETTI
12 SOCIEDAD ANONIMA reunida el once de septiembre de dos
13 mil quince, aumento de capital de la Compañía a ciento
14 cuarenta y dos mil quinientos dólares' (\$142.500), la reforma
15 del estatuto social en los términos que constan en el acta de la
16 referida Junta que se agrega como habilitante. **CUARTA.-**
17 **DECLARACIÓN JURADA:** En mi calidad de Representante
18 Legal de la compañía, declaro bajo juramento que los datos y
19 documentos que constan en el acta y expedientes de la junta
20 general de accionistas, y en los libros contables y sociales de
21 la compañía, son reales. Además declaro que la compañía no
22 tiene obligaciones pendientes con el IESS y tampoco
23 Contratos pendientes con el Estado Ecuatoriano. Usted
24 Señora Notaria, se servirá agregar las cláusulas de estilo para
25 la validez y pleno efecto de esta escritura, así como los
26 documentos habilitantes. **Firmado)** Abogada María Cristina
27 Flores Borja, con matrícula profesional número ocho mil
28 ^G ochocientos ochenta y nueve del Colegio de Abogados de

1 Pichincha." **HASTA AQUÍ LA MINUTA**, la misma que queda
2 elevada a escritura pública con todo el valor legal.- Para la
3 celebración de la presente escritura, se observaron todos los
4 preceptos legales del caso y leída que le fue a la
5 compareciente por mí la Notaria, se ratifica en todas y
6 cada una de sus partes, para constancia firma conmigo
7 en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.-
8
9
10

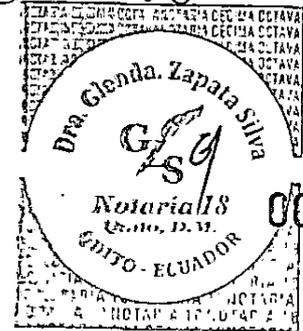
11 
12 **SRA. KARINA MARGARITA SANTILLAN ANDRADE**
13 **C.C. 092265036-1**
14 **C.V. C19-0002**
15
16
17

18 
19 **DOCTORA GLENDA ZAPATA SILVA**
20 **NOTARIA DÉCIMA OCTAVA DE QUITO, D.M.**
21
22
23
24
25
26
27
28

39002

NOMBRAMIENTO

Quito, 04 de junio de 2015



Señora
Karina Margarita Santillán Andrade
Ciudad.

Estimada Señora Santillán:

La Junta General de Accionistas de la Compañía **Sacchetti S.A.**, en resolución tomada el día de hoy, designó a usted para el cargo de **Gerente General** por un período de **cinco años**.

La Gerente General tendrá la representación judicial y extrajudicial de la Compañía. Las facultades de la Gerente General constan en la escritura de constitución de la Compañía, otorgada el 21 de Junio de 2002, ante el Notario Vigésimo Quinto del Cantón Guayaquil, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón, el 01 de agosto de 2002.

Con fecha 22 de Junio de 2006, ante el Notario Quinto del Cantón Guayaquil, Dr. Cesario Condo, se otorgó la escritura pública de cambio de domicilio social a la Ciudad de Quito, debidamente inscrita en el Registro Mercantil de Quito, el 01 de Septiembre de 2006.

La Junta General autorizó al suscrito, para que emita los nombramientos respectivos.

Dr. Pablo Espinosa Quiroz

ACEPTACION: Acepto desempeñar el cargo de Gerente General
Quito, 04 de junio 2015

Karina Margarita Santillán Andrade
C.I. 0922650361

RAZON: Certifico que la Sra. **Karina Margarita Santillán Andrade** aceptó el nombramiento que antecede.

Dr. Pablo Espinosa Quiroz

9 **NOTA:** Este nombramiento reemplaza al emitido el 06 mayo 2015, inscrito en el Registro Mercantil el 18 de mayo de 2015.

TRÁMITE NÚMERO: 39002



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	27080
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	11/06/2015 ✓
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	9214
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	SACCHETTI S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	SANTILLAN ANDRADE KARINA MARGARITA
IDENTIFICACIÓN	0922650361
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO:	CINCO AÑOS

3. DATOS ADICIONALES:

CAMB. DOMC. RM# 2310 DEL:01/09/2006. -NOT. QUINTO DEL:22/06/2006 JTM

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

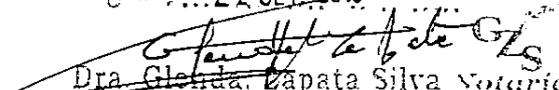
FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 11-DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2015


DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN con la facultad que se le confiere en el artículo 18 de la ley que regula el Registro Mercantil del Cantón Quito, en conformidad con lo establecido en el artículo 1 de la Ley que regula el Registro Mercantil del Cantón Quito, en virtud de los documentos presentados.

QUITO, EL 22 DE SET. 2015


Dra. Glenda Zapata Silva Notaria 18
NOTARIA DECIMA OCTAVA DE QUITO

Registro de Datos Públicos
Cantón Quito

Dirección Nacional de Registro de Datos Públicos
Registro Mercantil del Cantón Quito



**ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA
UNIVERSAL DE LA COMPAÑÍA SACCHETTI S.A.**



Siendo las 10H00, del 11 de septiembre de 2015, se reúnen todos los accionistas de la compañía **SACCHETTI S.A.**, en las oficinas de la Compañía, ubicadas en la Avenida Seis de Diciembre N31-50 y Whimper de acuerdo al siguiente detalle:

ACCIONISTA	ACCIONES SUSCRITAS	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO
1) Sara Maria Pérez Gonzalez	75980	\$ 75.980	\$ 75.980
2) Carlos Alberto Saldarriaga Restrepo	28820	\$ 28.820	\$ 28.820
TOTAL:	104.800	\$104.800	\$104.800

Los accionistas comparecen representados mediante carta poder por el Dr. Pablo Espinosa Quiroz.

Actúa como secretaria la Señora Karina Margarita Santillán Andrade, y como Presidente de la Junta el Dr. Pablo Espinosa Quiroz.

Por hallarse reunida la totalidad del capital pagado, los accionistas deciden unánimemente instalarse de conformidad con lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías, en Junta General Universal de Accionistas para tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Conocer y resolver sobre el aumento de capital social de la compañía
- 2.- Conocer y resolver sobre la reforma de estatutos de la compañía.
- 3.- Autorizar a la Gerente General para que legalice todas las Resoluciones adoptadas por esta Junta General.

Los accionistas aceptan el orden del día propuesto y la celebración de la Junta General y el Presidente la declara instalada a las 10H05 a.m.

De inmediato el Presidente de la Junta solicita que se pase a conocer el orden del día y la Junta General de Accionistas, con todos los votos a favor, toma las siguientes resoluciones:

PRIMERA.- Conocer y resolver sobre el aumento de capital social de la compañía

Toma la palabra la Gerente General, y expone que es necesario incrementar el capital de la compañía, a fin de poder emprender con nuevos objetivos de mediano y largo plazo; aumento de capital que se pagará en numerario, en el valor de treinta y siete mil setecientos dólares \$37.700. Esta capitalización se la hace en partes iguales por los accionistas en el capital de la sociedad.

Luego de las deliberaciones del caso, la Junta decide por unanimidad aprobar el aumento de capital en treinta y siete mil setecientos dólares \$37.700, con lo que la sociedad contará con un capital de ciento cuarenta y dos mil quinientos dólares \$142.500

SEGUNDA.-Conocer y resolver sobre la reforma de estatutos de la compañía.

Como consecuencia de este aumento de capital se reforman los artículos quinto y sexto de los estatutos sociales de la compañía, cuyo texto definitivo es el siguiente:

“ARTICULO QUINTO: El capital de la compañía es de CIENTO CUARENTA Y DOS MIL QUINIENTOS DÓLARES, dividido en CIENTO CUARENTA Y DOS MIL QUINIENTAS ACCIONES ordinarias y nominativas de un dólar cada una, capital que podrá ser aumentado por resolución de la Junta General de Accionistas.”

“ARTICULO SEXTO.-Las acciones estarán numeradas del uno al ciento cuarenta y dos mil quinientos inclusive y serán firmadas por el Gerente General y Presidente de la compañía”

Como consecuencia de este aumento de capital el cuadro de distribución social queda de la siguiente manera:

ACCIONISTA	CAPITAL ACTUAL	CAPITAL AUMENTO NUMERARIO	TOTAL NUEVO CAPITAL	ACCIONES	PORCENTAJE
1) Sara Maria Pérez Gonzalez	\$ 75.980	\$ 18.850	\$ 94.830	94.830	\$66,55%
2) Carlos Alberto Saldarriaga Restrepo	\$ 28.820	\$ 18.850	\$ 47.670	47.670	\$33,45%
TOTAL:	\$ 104.800	\$ 37.700	\$142.500	142.500	100%

Luego de las deliberaciones del caso, la Junta decide por unanimidad aprobar estas reformas a los estatutos.

TERCERA: Autorizar a la Gerente General para que legalice todas las Resoluciones adoptadas por esta Junta General.

Se resuelve autorizar a la Gerente General, para que realice todos los trámites necesarios para la legalización de todas las resoluciones tomadas en la presente Junta General de Accionistas.

Por no existir otro punto a ser tratado, la Presidencia concede un receso de treinta minutos para la elaboración del Acta.

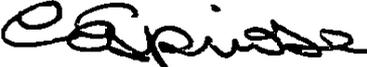
Reinstalada la sesión y leída íntegramente la presente sin haber observaciones se la aprueba por unanimidad, y firman todos los presentes.
Se levanta la sesión a las 11 horas 00 minutos (11:00).

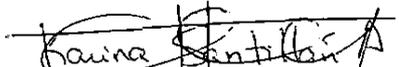
Se incorpora al expediente:

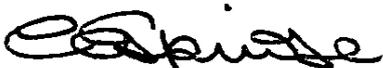
Lista de Asistentes
Cartas poder

Para constancia de lo cual, firman en unidad de acto.




Dr. Pablo Espinosa Quiroz
Presidente ad-Hoc


Sra. Karina Santillán Andrade
Secretaria de la Junta


Sara Maria Pérez Gonzalez
Accionista
Representada por Dr. Pablo Espinosa Quiroz


Carlos Alberto Saldarriaga Restrepo
Accionista
Representada por Dr. Pablo Espinosa Quiroz

67

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE CIUDADANA
APELLIDOS Y NOMBRES
SANTILLAN ANDRADE
KARINA MARGARITA
LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
MILAGRO
MILAGRO
FECHA DE NACIMIENTO 1983-07-05
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL CASADA
GORKY ANDRES
CASTRO ANDRADE



INSTRUCCIÓN: BACHILLERATO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN: EMPLEADO PRIVADO
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: SANTILLAN DIAZ CARLOS FRANCISCO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: ANDRADE INTRIAGO KETTY YOLANDA
LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN: QUITO
2014-05-07
FECHA DE EXPIRACIÓN: 2024-05-07

E233813222

000576472

[Signature]
DIRECTOR GENERAL

[Signature]
PRIMA DEL CEDULADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL



019

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

019 - 0002

0922650361

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
SANTILLAN ANDRADE KARINA
MARGARITA

PICHINCHA
PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN 0
QUITO ALANGASI
CANTÓN PARROQUIA 1 ZONA

[Signature]
PRESIDENTE DE LA JUNTA

9

RAZÓN: De conformidad con la facultad prevista en el numeral 5to. del Artículo 18 de la Ley Notarial doy fe que la fotocopia del documento que antecede es igual al que me fue presentado

Quito, a

22 SET. 2015

[Signature]
Dra. Glenda Zapata Silva
Notaria 18
Quito, D.M.
NOTARIA DECIMA OCTAVA DE QUITO

CARTA PODER



Bogotá, 11 de Septiembre 2015

Señora
Karina Margarita Santillán Andrade
Gerente General
SACCHETTI S.A.
En sus manos

De mi consideración:

Sara Maria Pérez Gonzalez, en mi calidad de accionista de la Compañía SACCHETTI S.A. por medio de la presente confiero PODER ESPECIAL al Doctor Pablo Espinosa Quiroz, para que actúe en mi nombre y representación, en la Junta General Extraordinaria de Accionistas que se realizará en Quito, el 11 de septiembre del 2015, y dentro de ella ejerza todos los derechos sociales que le corresponden, previstos en el Estatuto Social de la Compañía y en la legislación aplicable.

El apoderado, para el cumplimiento de las obligaciones arriba mencionadas, tendrá las más amplias facultades requeridas de acuerdo a las leyes de la República del Ecuador.

G

Atentamente,


Sara Maria Pérez Gonzalez
Accionista
SACCHETTI S.A.

CARTA PODER

Bogotá, 11 de Septiembre 2015

Señora
Karina Margarita Santillán Andrade
Gerente General
SACCHETTI S.A.
En sus manos

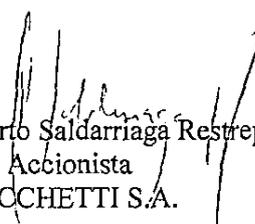
De mi consideración:

Carlos Alberto Saldarriaga Restrepo, en mi calidad de accionista de la Compañía SACCHETTI S.A. por medio de la presente confiero PODER ESPECIAL al Doctor Pablo Espinosa Quiroz, para que actúe en mi nombre y representación, en la Junta General Extraordinaria de Accionistas que se realizará en Quito, el 11 de Septiembre del 2015, y dentro de ella ejerza todos los derechos sociales que le corresponden, previstos en el Estatuto Social de la Compañía y en la legislación aplicable.

El apoderado, para el cumplimiento de las obligaciones arriba mencionadas, tendrá las más amplias facultades requeridas de acuerdo a las leyes de la República del Ecuador.

G

Atentamente,


Carlos Alberto Saldarriaga Restrepo
Accionista
SACCHETTI S.A.

0000008

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta **TERCERA COPIA CERTIFICADA**, de la escritura pública de **AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS** de la compañía **SACCHETTI S.A.**, la misma que se encuentra debidamente firmada y sellada en los mismos lugar y fecha de su celebración.-


~~DOCTORA GLENDA ZAPATA SILVA~~

NOTARIA DECIMA OCTAVA DE QUITO, D.M.



TRÁMITE NÚMERO: 65505

* 9 1 7 4 6 8 5 3 E D Y K N T *

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA ANONIMA.

NÚMERO DE REPERTORIO:	45303
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	30/09/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	4983
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
0922650361	SANTILLAN ANDRADE KARINA MARGARITA	REPRESENTANTE LEGAL

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

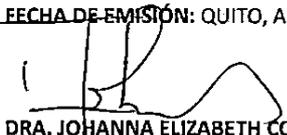
NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA ANONIMA.
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA DECIMA OCTAVA /QUITO /22/09/2015
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	SACCHETTI S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. DATOS ADICIONALES:

SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN N° 2310 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 01 DE SEPTIEMBRE DE 2006, TOMO 137.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 30 DÍA(S) DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2015


DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMG-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL

